



CONCRECIÓN CURRICULAR
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

CURSO 2025/2026

IRENE ARRANZ VELÁZQUEZ



ÍNDICE

OBJETIVOS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA EN BACHILLERATO.....	3
CONTENIDOS.....	5
CONTEXTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.....	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES.....	6
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	8
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.....	12
METODOLOGÍA.....	13
RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	15
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
RECURSOS Y MATERIALES.....	17
PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	17
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17

1. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA EN 1º DE BACHILLERATO

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje



en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. [...]

Los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
- Bloque 4. Educación literaria.

Con el bloque de «Comunicación oral: escuchar y hablar» se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Con el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir» se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque «Conocimiento de la lengua» responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque «Educación literaria» asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

2. CONTENIDOS



Bloque 1 - Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y producción de textos orales (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos).
- Reflexión y defensa de las ideas propias a través del debate.
- Escucha activa de los discursos orales de los demás y reflexión acerca de las ideas de otros.
- Elaboración de discursos orales a partir de temas propuestos.
- Elaboración de resúmenes orales a partir de textos de diversas clases.
- Valoración crítica oral a partir de textos escritos u orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura de textos escritos propuestos (fragmentos y obras completas representativas).
- Identificación y comentarios de textos de diferentes modalidades a partir de sus características.
- Elaboración de resúmenes escritos a partir de textos de diversas clases.
- Elaboración de comentarios de textos diversos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos).
- Valoraciones personales a partir de textos escritos propuestos.
- Elaboración de textos propios de carácter literario (relatos, descripciones, poemas...).
- Elaboración de textos argumentativos propios.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Identificación de las diferentes clases de palabras y análisis morfológico.
- Reconocimiento y análisis de la estructura oracional.
- Análisis de las diferentes funciones sintácticas.
- Clasificación de las oraciones.



- Análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y subordinadas.
- Conocimiento de las distintas variedades de la lengua.
- Valoración de la situación lingüística de España y conocimiento de la historia de la lengua.

Bloque 4: Educación literaria

- Reconocimiento de textos de carácter literario, clasificación en cuanto a su género y análisis de sus características.
- Valoración de los textos literarios como vehículo de transmisión de sentimientos e ideas y como fuente de disfrute personal.
- Conocimiento de las corrientes, autores y obras más representativos desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Lectura de textos representativos (fragmentos y obras completas) de la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprende, interpreta, valora y comenta textos orales de diferente tipo.
2. Habla en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3. Comprende, interpreta, valora y comenta textos escritos de diferente tipo.
4. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
5. Selecciona los conocimientos que se obtienen de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
6. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
7. Escribe textos con relación con el ámbito de uso.
8. Redacta textos con coherencia y cohesión.



9. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

10. Aplica los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

11. Conoce las distintas categorías gramaticales.

12. Reconoce y analiza la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

13. Analiza palabras morfológicamente.

14. Comprende el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

15. Reconoce los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

16. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

17. Conoce e identifica los elementos de la comunicación.

18. Conoce la estructura jerárquica de la lengua (sonidos y fonemas, palabras, sintagmas, enunciados y textos).

19. Conoce y valora la diversidad lingüística de España.

20. Observa, reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

21. Reconoce, usa y explica los elementos constitutivos de la oración simple.

22. Reconoce, usa y explica oraciones compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas).

23. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.

24. Reconoce y usa diferentes recursos estilísticos.

25. Conoce las características de los diferentes movimientos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX.



26. Conoce obras representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
27. Comenta textos literarios de diferentes épocas, movimientos y autores desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
28. Conoce los diferentes géneros y subgéneros literarios y sus características.
29. Conoce los diferentes modos del discurso y sus características.
30. Clasifica textos atendiendo a diferentes criterios: canal, registro, contenido, ámbito de uso y finalidad.
31. Comprende, interpreta y comenta textos de diferentes temáticas, ámbitos, formas del discurso.
32. Valora la importancia de la prensa. Reconoce y comprende una noticia, su estructura y sus características fundamentales.
33. Consulta y cita adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Maneja los conocimientos sobre tecnología en la presentación de sus trabajos.
- Aplica las estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Competencia digital

- Busca información en internet.
- Utiliza diccionarios digitales.
- Selecciona el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elabora información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.



- Utiliza los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Maneja herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplica criterios éticos en el uso de la tecnología.

Competencias sociales y cívicas

- Lee diferentes tipos de textos de forma crítica.
- Reflexiona sobre la sociedad a partir de textos escritos y orales.
- Expresa de forma oral o escrita sus opiniones acerca de los problemas del mundo en el que vivimos.
- Defiende sus ideas de forma razonada respetando las de los demás.
- Aplica derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrolla su capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Se involucra o promueve acciones con un fin social.
- Aprender a aprender
- Aplica los conocimientos adquiridos en otras materias.
- Utilizar diversas fuentes para realizar un trabajo.
- Elabora esquemas y resúmenes.
- Aprende de sus errores.
- Evalúa la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Colabora con sus compañeros para enriquecer su propio aprendizaje y el de los demás.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Asume las responsabilidades encomendadas y da cuenta de ellas.
- Es constante en el trabajo superando las dificultades.
- Gestiona el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.



- Genera nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Muestra iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asume riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.

Conciencia y expresiones culturales

- Es consciente de la riqueza cultural y muestra respeto hacia ella.
- Considera la cultura una fuente de transmisión de ideas, pensamientos y sentimientos.
- Se expresa de forma artística.

5 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Los 4 bloques de la asignatura se trabajan durante todo el curso en cada una de los tres trimestres. Los contenidos se han estructurado en 22 temas, que son los siguientes:

Tema 1: La comunicación.

Tema 2: El texto. Clases de texto.

Tema 3: Las modalidades textuales.

Tema 4: Significado y contexto.

Tema 5: Morfología. Estructura y clases de palabras.

Tema 6: Sintaxis (I). Estructura sintáctica.

Tema 7: Sintaxis (II). La oración. Funciones sintácticas.

Tema 8: Sintaxis (III). Clases de oraciones.

Tema 9: Sintaxis (IV). La coordinación y la subordinación.

Tema 10. Variedades de la lengua.

Tema 11. La situación lingüística de España. Raíces históricas.



Tema 12. La literatura.

Tema 13: La literatura medieval.

Tema 14: La literatura del siglo XV.

Tema 15: La poesía del siglo XVI.

Tema 16: La prosa y el teatro del siglo XVI.

Tema 17: La poesía del siglo XVII

Tema 18: La narrativa barroca.

Tema 19: El teatro del siglo XVII

Tema 20: La literatura del siglo XVIII

Tema 21: La literatura romántica.

Tema 22: La literatura realista y romántica.

La distribución de los temas a lo largo del curso es la siguiente:

Primera evaluación: Temas 7,8,1,9,11,12 y 13.

Segunda evaluación: Temas 2,3,10,14,15 y 16.

Tercera evaluación: Temas 4,5,6,17,18 y 19.

6 METODOLOGÍA

La metodología deberá comprender y dar la importancia que merecen tanto los aspectos teóricos como los prácticos. Con este objeto, la clase tendrá una parte práctica, en la que los alumnos realizarán y expondrán sus trabajos, se corregirán los ejercicios y tareas encomendados y se resolverán las dudas que se hayan suscitado o que surjan al hilo de la corrección, y otra parte teórica en la que el profesor expondrá los nuevos conocimientos. De este modo, se logrará el equilibrio necesario entre teoría y práctica para lograr el aprovechamiento óptimo por parte del alumnado del tiempo de clase.

Además de las tareas individuales, es también importante la propuesta de trabajos en grupo que estimulen la curiosidad y la reflexión de los alumnos, ya que les permiten desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.

Las unidades de aprendizaje se estructurarán en los siguientes apartados:



-Sondeo mediante debates orales o sencillas pruebas escritas de los conceptos previos necesarios para que se produzcan los aprendizajes propuestos. Si dichos conceptos no están asimilados se trabajarán hasta su dominio. Igualmente se cambiarán los errores conceptuales.

-Proceso de construcción de los aprendizajes del tema, que puede ser llevado a cabo en pequeños grupos con el fin de que intercambien opiniones y contrasten ideas. El profesor en este proceso tiene un importante papel, planteando a los alumnos actividades, indicando los objetivos que se persiguen con la misma y explicando las cuestiones que ofrezcan dificultad de comprensión.

Durante el trabajo estará pendiente del desarrollo de la actividad, formulando preguntas y sugiriendo estrategias que ayuden a su comprensión.

-Ejecución de actividades que consoliden los conceptos estudiados. Estas actividades serán realizadas de forma individual y serán:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos y las alumnas sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas, se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje "rápido".

4. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

Todas estas actividades tendrán las siguientes características:

Motivadoras, siempre que se pueda serán planteadas de forma positiva para ello.

Funcionales y próximas a la experiencia del alumno.

Relacionadas con múltiples campos que faciliten las relaciones conceptuales.

-Puestas en común de las actividades de consolidación. Es una buena ocasión para sacar a la luz las aportaciones correctas e incorrectas con el fin de consolidar y aclarar los contenidos tratados.



-El profesor podrá observar igualmente la expresión oral, el razonamiento y la argumentación del alumno en la exposición de las actividades que serán registradas siguiendo un guión elaborado previamente.

-Al terminar la unidad el profesor hará una síntesis de los contenidos tratados aclarando las confusiones y dándoles una visión global y revisará los esquemas y actividades hechos en el cuaderno que son obligatorios para seguir las técnicas de estudio que se proponen por parte del profesor.

7. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Aquellos alumnos que tuvieran suspensa la asignatura podrán recuperarla a través de 3 exámenes parciales durante el curso, cuya superación será llevada a cabo cuando la calificación sea superior a un 5 en cada uno de los exámenes.

En caso de que el alumno no sea legal con el procedimiento de evaluación y copie durante las pruebas, se le impondrá una calificación de 0 en dicha prueba, con la correspondiente retirada del examen. Por tanto, quedará automáticamente suspendido en la evaluación que corresponda.

La calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siendo obligatorio tener aprobadas las tres evaluaciones.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta las diversas necesidades educativas del alumno bien a través de ejercicios complementarios, bien con adaptaciones curriculares de los contenidos de la materia.

Por otra parte, los grupos se desdoblarán y un número reducido de alumnos de cada aula asistirán a clase de desdoble que les permitirá recibir una atención muy personalizada.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La observación continua de las actividades encomendadas a diario (para casa o en la misma clase) será tomada en cuenta para la determinación de la calificación.



Se dará gran importancia a la participación en el quehacer del aula, tanto si parte de la iniciativa del alumno como a instancias del profesor.

Se harán pruebas trimestrales y se podrán realizar otras pruebas, orales o escritas, de diverso tipo.

Para la calificación trimestral y final del alumno y la decisión sobre su promoción se tendrá en cuenta el dominio de los contenidos conceptuales, de procedimiento y actitudinales. Se valorará la adquisición de contenidos y su puesta en práctica reflejados en las pruebas escritas, que supondrán un 80 % de la nota (un 30% corresponderá a la nota obtenida en el examen parcial y un 50 % en el examen trimestral). A criterio del profesor, se podrá realizar más de un examen parcial. La lectura obligatoria de cada trimestre supondrá un 10% de la nota, de la cual se realizará una prueba escrita y/o proyecto, los comentarios de texto supondrán otro 10%. Se considerará aprobada una evaluación cuando el alumno haya conseguido al menos 5 puntos.

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, ello supondrá un cero y, por tanto, la evaluación se considerará suspensa. Se procederá a la retirada de la prueba imponiendo una calificación de 0 y esta quedará invalidada.

Se valorará la corrección ortográfica, restándose 0,25 puntos por cada falta ortográfica o de acentuación en la calificación del examen, descontándose hasta un máximo de 2 puntos de la nota obtenida en la prueba. Los errores de puntuación serán descontados mediante 0.1 puntos por cada fallo, descontándose un máximo de 1 punto.

Solo se hará media ponderada entre los exámenes (parcial y trimestral) si el examen trimestral tiene una calificación de al menos 4 puntos. Se considerará superada una evaluación si la calificación de esta es de cinco o superior.

Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba escrita de recuperación, salvo la tercera evaluación, que queda incluida dentro de las pruebas finales de junio (convocatoria ordinaria). A estas pruebas escritas de recuperación deberá presentarse todo el alumnado que no haya alcanzado los objetivos propuestos. Esta prueba escrita será similar a la prueba escrita trimestral.



Para obtener calificación positiva en la recuperación el alumno/a deberá sacar como mínimo una nota de cinco. En los alumnos que suspendan la prueba de recuperación la nota de evaluación será la mayor de las dos notas obtenidas (nota del trimestre y nota de recuperación). En los alumnos que aprueben la recuperación su nota de la evaluación se calculará como la media aritmética entre 5 y la nota obtenida en el examen.

Cuando un alumno llegue al 20% de faltas de asistencia, podrá perder el derecho a ser evaluado durante el curso y deberá realizar un examen en junio correspondiente a la materia de cada trimestre en cuestión.

Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

10. RECURSOS Y MATERIALES.

Se utilizará el libro de texto: Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato Editorial Santillana. Serie Comenta. Proyecto Saber hacer.

Además, el alumno deberá leer obligatoriamente un libro de lectura por evaluación, que será determinado por el profesor y podrá leer de forma voluntaria otras obras que el profesor le indique. Así, en la primera evaluación se procederá a la lectura de "La Celestina" de Fernando de Rojas, en la segunda "Don Quijote de la Mancha" de Miguel de Cervantes y en la tercera "Rimas y Leyendas" Gustavo Adolfo Bécquer.

A continuación, se detallan los recursos y materiales que podrían ser utilizados atendiendo a las necesidades específicas del grupo.

- Elaboración de esquemas y resúmenes.
- Consulta de libros y documentación.
- Observación y análisis de los diversos medios de comunicación.
- Lectura y comentario de textos de diverso tipo: poemas, fragmentos de novelas, noticias de prensa, ...
- Puestas en común de trabajos y materiales aportados por los alumnos.



- Trabajos monográficos individuales.
- Visitas culturales.
- Análisis comparativos de algunas obras literarias de épocas y culturas distintas.
- Producción de textos: redacciones, poemas, cuentos, ...
- Etc.

11. PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El mundo digital está cada vez más presente en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible la digitalización en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado las diferentes competencias tal y como está reflejado en nuestro Plan Digital de Centro (PDC).

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje facilita que el alumnado desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Les permite incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse utilizando los equipamientos y las herramientas digitales adecuadas y desarrollando estrategias para identificar y resolver los problemas y necesidades educativas.

La digitalización permite al profesorado innovar en su práctica docente para mejorar el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos y la adquisición de las competencias. En este sentido, las ventajas que aporta la digitalización en la asignatura son: la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente; el acceso inmediato a gran cantidad de información; la realización de actividades interactivas; el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno; el aprendizaje a partir de los propios errores; la cooperación y trabajo en grupo; un alto grado de interdisciplinaridad; y la flexibilidad de los aprendizajes.



En esta asignatura se van a incorporar las siguientes herramientas digitales (Escoger y añadir lo que se vaya a utilizar en esa asignatura):

- Utilización de espacio virtual la asignatura (Web profesor, Classroom...)
- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Usos sencillos del programa de presentación de diapositivas y el de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
- Uso de enciclopedias virtuales.
- Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- La pizarra digital o electrónica.